



2899

VALLENAR,

15 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° ____/

VISTOS:

1.-El acuerdo N° 195 de Sesión Ordinaria N° 26 del 07/09/2016 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Servicio de Bienestar Departamento de Educación Municipal ANDEM Vallenar.

2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".

3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación de Funcionarios No Docente de la Educación Municipal ANDEM Vallenar Hernán Liquitay Pineda	Para celebrar el "Día del Asistente de la Educación" mes de Octubre, suma que beneficiaría a los 99 socios de la organización.-	195 07/09/2016	1.386.000

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-080-000-000 "Aporte intereses crédito COPEUCH" de los Fondos Ordinarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PM/com.-